

La docencia universitaria en Venezuela: Aproximación a un contexto polarizado¹

María Cristina Parra-Sandoval

Universidad de Zulia, Venezuela

mariacristina.parrasandoval@gmail.com

Resumen

Desde la creación de la universidad, la transmisión del conocimiento ha sido el eje de la institución. Esta función docente, se enfrenta hoy a una paradoja: por una parte, se declara la importancia de la docencia, y en la práctica, una parte muy significativa de su funcionamiento es dedicado a esta actividad; por la otra, su peso a la hora de la evaluación tanto institucional como del profesor universitario, es significativamente menor que el otorgado a la investigación. En este trabajo nos proponemos acercarnos al nivel macro del contexto de la docencia universitaria en Venezuela, a partir del análisis del Plan Sectorial 2008-2013 para la educación universitaria y del reconocimiento de la conflictividad puesta en evidencia en la carencia del consenso necesario para su aplicación. Esta conflictividad ha dado pie a la coexistencia de dos sistemas paralelos de educación superior expresión de la polarización existente en la sociedad venezolana.

Palabras clave: Docencia Universitaria, Equidad Educativa, Modelos Curriculares, Política Educativa

University Teaching in Venezuela: Approach to a Polarized Context

Abstract

Knowledge transfer has been the core of the university since its establishment. This teaching function, today faces a paradox: on the one hand, eventhough the importance of teaching, is declared and in fact a significant part of its operation is dedicated to this activity, on the other hand, its weight when institutional and university professor are appraised, is significantly less than that accorded to

¹ Este trabajo es parte del proyecto “Estudio sobre las prácticas y condiciones institucionales para el desarrollo de la docencia en universidades iberoamericanas”, en el cual participan equipos de investigadores de México, Argentina, España y Venezuela.

research. In this paper we propose to approach the macro -level context of university teaching in Venezuela, from the analysis of the “Sectorial Plan 2008-2013” for university education and the recognition of the conflict made evident in the lack of consensus for its implementation. This conflict has led to the coexistence of two parallel systems of higher education due to the polarization of Venezuelan society.

Key words: University Teaching, Equity, Curricular Models, Education Policy

Importancia de la docencia universitaria y del contexto

La educación, en cualquiera de sus niveles, está asociada a la idea de la socialización de las nuevas generaciones y a la capacitación y desarrollo de habilidades para la incorporación al mundo del trabajo. Desde el origen de la creación de la universidad, la transmisión del conocimiento se constituye en el eje de esta institución milenaria. Independientemente de la clasificación utilizada para distinguir distintos tipos de instituciones de educación superior, la universidad tuvo y tiene como una de sus funciones primordiales la transmisión de conocimiento y de los valores culturales que cohesionan a la sociedad. Así, durante toda su historia se le ha adjudicado a la universidad la función de educar a las nuevas generaciones, tanto desde el punto de vista profesional, como desde su compromiso como espacio cultural.

Para la universidad contemporánea esta tarea implica la responsabilidad de capacitar a los estudiantes en el perfeccionamiento de las competencias genéricas, las cuales suponen el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de razonamiento analítico, pero también el avance de saberes específicos en el campo disciplinar del cual se trate.

La relevancia de esta tarea se acrecienta en la actualidad, en la medida en que el conocimiento adquiere una connotación hasta cierto punto novedosa, como elemento clave de la sociedad y la economía contemporánea, lo cual incluso ha dado lugar a una nueva geopolítica de la distribución del poder en el mundo.

No obstante, aunque tal relevancia del papel formador de la universidad ha sido distinguido tradicionalmente como la principal función que esta debe cumplir, la docencia no parece haber logrado el reconocimiento privilegiado que merece su papel en la transmisión cultural y del conocimiento como elemento clave de la

sociedad del siglo XXI.

En términos generales, y aunque toda institución universitaria reconoce en su misión y visión y en su declaración de principios, su función docente, esta sin embargo se enfrenta a una paradoja: por una parte, no solo se declara esta importancia de la docencia como función esencial de la universidad, sino que, en la práctica de la mayoría de las instituciones universitarias, una parte muy significativa de su funcionamiento es dedicado a esta actividad; por la otra, y he allí la paradoja, su peso a la hora de la evaluación tanto institucional, como del profesor universitario, es también significativamente menor que el que se le otorga a la investigación. Ello, aunado al papel clave que efectivamente están teniendo las universidades como creadoras de conocimiento y generadoras de innovación, ha suscitado una discusión que en algunos de los países desarrollados se está resolviendo con planes que, a mediano plazo, buscan fortalecer la orientación del profesor universitario hacia la docencia, como una salida a la tensión que, en efecto, se produce entre los requerimientos de la docencia y la dedicación a la investigación, en un contexto cuyas exigencias son novedosas.

En América Latina y, particularmente en Venezuela, la paradoja del reconocimiento de la importancia de la docencia universitaria y, al mismo tiempo, su relegamiento en la práctica, aún persiste y el reclamo constante a las instituciones, desde distintos sectores sociales, señala el carácter profesionalizante que muchas de las universidades mantienen, en tanto el privilegio dado a la docencia no responde a los criterios de calidad impuestos por las nuevas condiciones del contexto en el momento histórico presente, al cual la universidad debe ofrecer respuestas. Carácter profesionalizante que se acentúa en muchas de las instituciones que últimamente han sido creadas para satisfacer la alta demanda de sectores cada vez más numerosos, lo que ha dado lugar a las universidades garaje, a las patito, y en general, a las catalogadas como de absorción de demanda.

Por otra parte, en América Latina, tanto como en la mayoría de los países donde se implementado la evaluación de la docencia, esta ha sido entendida como un mecanismo permanente de revisión y ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya meta es la retroalimentación para optimizar su

respuesta a los cambios del contexto, sin que con ello esté garantizada la calidad (De La Orden Hoz y Jornet Meliá, 2012), lo cual tampoco ha coadyuvado significativamente a contrarrestar la situación paradójica mencionada, en la medida en que, en general se atiende a dilucidar dicha calidad de la docencia universitaria, solo a partir de indicadores de rendimiento estudiantil y de desempeño del docente, sin atender la integridad del proceso (Stake and Schwandt, 2006). Ello además contando básicamente solo con la información obtenida de una única fuente: los estudiantes.

En consecuencia, se trata del predominio de modelos de evaluación desarrollados en tanto *enfoques basados en estudios*, en los cuales "...el criterio final de calidad se identifica en los resultados o logro escolar en diversas materias... Es decir, se reducen a aproximaciones en las que a partir de un indicador, generalmente de desempeño del alumnado, se pretende inferir la calidad global del sistema." (De La Orden Hoz y Jornet Meliá, 2012: 73).

El predominio de estos enfoques ha conducido a que se pierda de vista que, ni la evaluación, ni el concepto de calidad, son términos neutros, como tampoco lo es la concepción de la enseñanza (Gómez, 2003). En tal sentido, se hace indispensable tener en cuenta que, el paradigma de la evaluación de la calidad de la docencia, tiene que ver con la forma como se concibe la educación, sus objetivos y filosofía, en los distintos momentos históricos y, que por lo tanto, los modelos teóricos, tanto como las concepciones políticas dominantes, de acuerdo con las cuales se distribuye el poder y se imponen los modelos de organización socio-política, ejercen un impacto determinante en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y dan forma al contexto.

Tendencias mundiales en el contexto de la docencia universitaria

En general, se parte de la premisa de que el contexto contemporáneo revela la connotación privilegiada del conocimiento y su papel estratégico, en la nueva geopolítica mundial. En tal sentido, estas nuevas condiciones del contexto expresan tendencias mundiales que impactan la educación superior y, en particular, la docencia universitaria que, con las diferencias lógicas de los espacios donde se han producido, apuntan hacia una dinámica común, presente desde finales del siglo XX, hasta nuestros días.

Una de las más significativas de estas tendencias es la de la masificación de la

educación superior, lo cual de alguna manera significó la ruptura del carácter elitista de la universidad, tradicionalmente característico de esta institución, desde su creación hasta mediados del siglo pasado. Expansión que en los últimos años tiende hacia la universalización de la educación superior, en un movimiento respaldado y promovido por los organismos internacionales, especialmente por la UNESCO y cuya meta final es la ampliación de las oportunidades de estudio, para los grupos anteriormente excluidos por razones económicas, étnicas o de otro tipo.

Otra de las tendencias que sobresalen en este análisis y que acompaña al proceso de expansión, tiene que ver con la proliferación de nuevos tipos de instituciones de educación superior, que han desplazado la posición hegemónica mantenida por la universidad durante siglos. Este incremento en el número de instituciones (entre las cuales se encuentran las mencionadas antes: *patito*, *garaje* o de absorción de demanda), al mismo tiempo implica la presencia de nuevos perfiles institucionales, con orientaciones de distinta naturaleza, para atender diferentes sectores estudiantiles. Universidades empresariales, de élite, de masas, tecnológicas, humanísticas, vocacionales, entre otras, configuran un escenario altamente diversificado de instituciones de educación superior. En este ámbito, encontramos también los nuevos proveedores, los cuales asumiendo distintas formas organizacionales, expanden su presencia y su alcance se potencia, en la medida en que muchos de ellos basan su trabajo en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Una de las tendencias también presentes en este contexto de crecimiento ha sido la presión que desde distintos sectores se ejerce sobre las instituciones, en términos de la calidad de los procesos y de los resultados, para lo cual se han desarrollado mecanismos de evaluación y de rendimiento de cuentas. Si el conocimiento se ha convertido en recurso clave para la sociedad, la calidad, sin dejar de ser una noción sobre la cual todavía hay desacuerdos, es hoy el criterio básico de reconocimiento y valoración de las instituciones de educación superior.

El logro de la calidad supone entre otras cosas, un financiamiento adecuado, lo cual ha generado un aumento creciente en los costos que afrontan las

instituciones, las cuales se enfrentan al reto de encontrar nuevas formas de financiamiento.

Por otra parte, la adopción y amplia utilización de las TIC, los nuevos modelos de gobierno universitario, la internacionalización, el auge de los rankings mundiales de instituciones universitarias y su componente altamente competitivo, completan las tendencias que configuran un contexto universal, en el cual el concepto mismo de universidad es revisado y, en consecuencia, la docencia universitaria, como función primordial de la institución, enfrenta los retos que se derivan de estas nuevas condiciones contextuales.

En tal sentido, se ha señalado que el consiguiente cambio de paradigma que ello supone se manifiesta, entre otras cosas, en la centralidad otorgada a los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes y al paso de una educación basada en un paradigma de instrucción, hacia el paradigma del aprendizaje, lo cual supone poner el énfasis no en los medios sino en los resultados (OECD, 2013) y en el papel central del docente tanto como del alumno. Ello opera de manera directa en la formación y el desempeño del docente universitario, aunque refiere más directamente a factores intrínsecos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, tal cambio de paradigma también está asociado a la reformulación del papel del docente universitario, como respuesta al impacto que producen en ello los factores asociados al contexto en el cual se genera el proceso de aprendizaje.

En este orden de ideas, Canales et al. (2013) proponen el análisis de las condiciones contextuales en las cuales las instituciones de educación superior desarrollan la docencia. Su propuesta organiza tales condiciones a partir de su identificación en tres niveles o unidades de análisis: nivel macro, nivel meso y nivel micro.

En este trabajo nos proponemos acercarnos al nivel macro para el caso venezolano, expresado en: a) las políticas internacionales a las cuales adhiere el gobierno venezolano y que de alguna manera orientan sus decisiones, en el ámbito de la educación superior; y b) las políticas nacionales que impactan la actividad docente en las instituciones de educación superior de Venezuela, a partir del análisis del Plan Sectorial 2008-2013, para la educación universitaria y

del reconocimiento de la conflictividad puesta en evidencia en la carencia del consenso necesario para su aplicación.

Políticas internacionales

En tanto la propuesta de Canales et al. (2013) plantea la importancia de considerar las políticas internacionales que puedan tener influencia en los programas y planes de carácter nacional, se puede decir que en el caso venezolano habría que destacar la influencia de tres organismos internacionales²: 1. UNESCO, en lo que tiene que ver con su insistencia en la universalización de la educación superior, a partir del principio de la educación como un derecho y un bien público, plenamente asumido como tal por el gobierno venezolano; 2. MERCOSUR, organismo al cual últimamente Venezuela pertenece por razones primordialmente económicas, pero que también ha generado orientaciones en el campo de la educación superior, especialmente en lo que se refiere a la evaluación y acreditación de algunas carreras universitarias y la convalidación de títulos; y, finalmente pero no menos importante, 3. el ALBA (Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América), cuyo propósito unificador es más de orden político, para la constitución de un polo de poder político, que en principio representaría a los países del sur que comparten una orientación ideológica común. En este pacto participan: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, Antigua y Barbuda, Ecuador, y San Vicente y Las Granadinas. El impacto de este tratado en la educación universitaria en Venezuela prácticamente se limita a los convenios para movilidad de estudiantes entre las instituciones de los países integrantes.

En el plano de las políticas nacionales, hay que señalar en primer lugar que estas políticas son formuladas de manera exclusiva por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) cuya visión es “Ser el órgano del Estado Socialista que impulsa y regula, con visión estratégica, el desarrollo y transformación de la educación superior venezolana...” (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2008). En este sentido, nuestro planteamiento parte de analizar las políticas formuladas y en ejecución,

² Habría que considerar también la importancia de las orientaciones que la Federación de Instituciones Universitarias Católicas (FIUC) ofrece a sus universidades afiliadas, sin embargo en Venezuela se trata solo de cinco instituciones confesionales de ese tipo.

plasmadas en el Plan Sectorial 2008-2013 para la educación universitaria, cuya incidencia en la docencia universitaria y en la formación de los docentes es mayor.

Políticas del Plan Sectorial 2008-2013

Inclusión y justicia social: fortalecimiento académico de la Misión Sucre y de la Municipalización de la educación universitaria. Sistema Nacional de Ingreso.

En las dos últimas décadas del siglo XX se acentuó en el país la exclusión de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos, quienes en consecuencia, vieron limitadas sus oportunidades de acceso a la educación superior. Así, en virtud de lo que se concibió como una deuda social que debía ser superada, desde 2003 se han implementado políticas que efectivamente han producido un impacto significativo en el aumento de la cobertura. De tal manera que a estas políticas puede atribuirse que la matrícula del subsistema de educación universitaria tuviese un crecimiento de 98.4% en el periodo 2003-2008 (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2012).

A partir de 2009, una de las políticas implementadas con la finalidad de aumentar la cobertura ha sido el fortalecimiento de la Misión Sucre³. Esta Misión tiene como objetivo "...facilitar el acceso y la prosecución de la educación universitaria pública, permanente, integral, gratuita y en igualdad de oportunidades de todas las y los bachilleres que así lo demanden..." (Gobierno Bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Fundación Misión Sucre, 2013). La implementación de este objetivo ha llevado a la Municipalización de la educación universitaria, basada en la premisa de que si tradicionalmente la universidad ha ido en busca del estudiante, a través de este proceso es la institución la que busca y va hasta el estudiante. Esto ha requerido la creación de instituciones universitarias en cada uno de los 335 municipios del país y, en consecuencia, tanto las ciudades más grandes, como las localidades más pequeñas y retiradas de los centros urbanos del país, cuentan con instituciones de educación superior.

³ Las llamadas Misiones son estrategias puestas en funcionamiento por el gobierno para responder a problemas específicos y urgentes, obviando la burocracia estatal establecida; en virtud de ello operan con recursos especialmente asignados, su personal recibe instrucciones directas del Ejecutivo Nacional y al mismo tiempo son vehículo para la difusión de contenidos ideológicos. Una de estas Misiones es la Sucre, creada en 2003.

Ello permite observar que en el periodo 2012-2009 la matrícula creció en 27% y llegó a 2.503.296 estudiantes (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2012). Asimismo, a partir del principio de la universalización de la educación universitaria y como una forma de garantizar igualdad de condiciones y oportunidades de ingreso a la educación superior para todos, fueron eliminadas las pruebas de ingreso y sustituidas por un nuevo Sistema Nacional de Ingreso, cuyo objetivo es garantizar la mencionada igualdad.

Creación de nuevas instituciones de educación superior: universidades territoriales, universidades especializadas, universidades politécnicas

Otra de las políticas implementadas y que tienen un impacto evidente en la función docente es la que, también bajo la premisa de profundizar la universalización de la educación universitaria, ha llevado a la creación de nuevas instituciones a través de la Misión Alma Mater, la cual, vinculada con la Misión Sucre, busca extender y diversificar las oportunidades de estudio. La implementación de esta política ha tenido como resultado la existencia de 57 instituciones de educación universitaria, de las cuales solo 10 son autónomas⁴, es decir, aunque dependen del Estado, desde el punto de vista del financiamiento, su funcionamiento y gobierno es autónomo. El resto de las instituciones (47) son controladas directamente por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y responden a nuevos perfiles institucionales. Así, encontramos universidades territoriales, universidades especializadas y universidades politécnicas.

Construcción de nuevos criterios curriculares: Programas Nacionales de Formación

A la creación de estas nuevas instituciones se añade el establecimiento de nuevos criterios curriculares que se materializan en el establecimiento de lo que se ha llamado Programas Nacionales de Formación, puestos en funcionamiento solo en esas instituciones controladas directamente por el gobierno. La formulación de estos Programas supone que todos los sectores que conforman el ámbito universitario, las comunidades y los distintos entes del Estado se involucren en su puesta en práctica.

En tal sentido, los Programas Nacionales de Formación se presentan como

⁴ No se incluyen aquí las universidades privadas, cuyo grado de autonomía relativa es, hasta cierto punto mayor, aunque el Estado ejerce cada vez más control sobre ellas.

diferentes a los programas y las carreras ofrecidas bajo la concepción curricular, que desarrollan las instituciones de educación superior previamente existentes en Venezuela. Los Programas Nacionales de Formación se definen como, "...el conjunto de actividades académicas, conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios de educación universitaria... diseñados con la cooperación de instituciones de educación universitaria nacionales, atendiendo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, para ser administrados en distintos espacios del territorio nacional." (República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico. Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación, 2009: 7).

Con respecto a estos Programas es necesario destacar sus características, en tanto ello apunta hacia condiciones particulares que deben estar presentes en la formación del docente universitario y en su práctica como tal: la formación humanista; la vinculación con las comunidades; la conformación de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos; la participación activa y comprometida de los estudiantes en los procesos de creación intelectual y vinculación social; modalidades curriculares flexibles, adaptadas a las distintas necesidades educativas; la definición de sistemas de evaluación que promuevan el aprendizaje, la reflexión y el mejoramiento; la promoción, el reconocimiento y la acreditación de experiencias formativas en distintos ámbitos (República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación, 2009).

Por otra parte, los principios orientadores de los Programas Nacionales de Formación son: el compromiso con la construcción del poder popular y el socialismo; el papel protagónico de los estudiantes en el diseño y el desarrollo curriculares de los PNF; la aceptación, el respeto y la promoción de la diversidad de culturas, personas, saberes ancestrales y formas de expresión; la participación de las comunidades universitarias y del pueblo en general en las prácticas y estructuras de la educación universitaria; la calidad entendida como proceso continuo e integral, consustancial a la transformación continua de sus

prácticas; la pertinencia en tanto la educación universitaria debe ser partícipe activo de la sociedad, en el proceso de construcción del socialismo; la formación integral en cuyos términos se destaca como logro educativo el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y actitudes para la transformación de las relaciones sociales y, en particular, para impulsar formas de propiedad, producción, administración y producción socialistas; el ejercicio del pensamiento crítico que procura el respeto por pensamientos disímiles; la educación a lo largo de toda la vida; la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo que apunta a la construcción de una sociedad socialista; la experimentalidad entendida como la transformación continua de los procesos académicos y de gestión; la universalización de la educación; la cooperación internacional, privilegiando las relaciones con los países de América Latina y el Caribe y otros países del Sur (República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación, 2009).

Asimismo, los PNF deben ser expresión de la flexibilidad curricular y enfatizar la transversalidad de los valores éticos, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, la movilidad y la municipalización (República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación, 2009).

En tal sentido, los Programas Nacionales de Formación asumen el proyecto como una de sus unidades curriculares, que al menos en teoría, debe permitir la organización del trabajo académico, sus tareas y prácticas para la conjunción de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión en la solución de un problema concreto (Parra-Sandoval, Bozo de Carmona and Inciarte González, 2010).

Desarrollo de los posgrados nacionales y latinoamericanos

El precepto de la igualdad ha sido principio clave del proceso llevado a cabo por el gobierno nacional. Esto se ha traducido en el desarrollo e implementación de políticas cuyo objetivo ha sido la universalización de oportunidades. Así en 2013 se decreta la creación de los Programas Nacionales de Formación Avanzada

(PNFA), que respondan, por una parte, al desarrollo del "...proceso de inclusión social masivo y acelerado..." y a las políticas de municipalización y universalización de la educación universitaria y por la otra, a la "...resolución de problemas concretos en los territorios y su articulación con el fortalecimiento del Poder Popular y lo socioproductivo". (República Bolivariana de Venezuela, 2013). Se presentan como estudios de posgrado, para ser administrados por las instituciones oficiales controladas por el gobierno. Igualmente se otorga al Ministro de Educación Universitaria, la autoridad para establecer y autorizar el área-problema de carácter prioritario y el diseño curricular del programa respectivo y delega a las instituciones su gestión.

Internacionalización: Países del ALBA

La internacionalización de la educación superior es una de las tendencias más marcadas del contexto mundial. En tal sentido es un proceso que no puede ser ignorado en tanto sus efectos son evidentes en la dinámica universitaria mundial. No obstante, la orientación que el gobierno venezolano le está dando a la internacionalización, revela que las políticas desarrolladas en ese sentido privilegian de manera significativa los vínculos con las instituciones y los países afines al proyecto bolivariano socialista, ya sea por razones ideológicas (como es el caso de las relaciones con algunos países africanos y asiáticos y del ALBA) o por razones económicas (es el caso de los países del MERCOSUR, por ejemplo). Así, los convenios de movilidad académica tanto de estudiantes como de profesores, que son prácticamente la única materialización de las políticas de internacionalización, están concentrados en atender principalmente a los países del ALBA y a los acuerdos derivados del MERCOSUR, tal como fue señalado al principio.

Políticas nacionales vis a vis tendencias mundiales

La somera descripción hecha de las políticas de educación superior que consideramos con mayor impacto en la docencia universitaria, en buena medida permite observar que hay coincidencias con lo que son las tendencias mundiales y Latinoamericanas de la educación superior. No obstante, la lectura de los enunciados y de los objetivos de las políticas hace evidente que hay una marcada impronta ideológica, en tanto el gobierno venezolano de los últimos quince años se ha propuesto la construcción de una sociedad socialista, a

pesar de que esta propuesta fue rechazada por la población en el referéndum de 2007⁵, cuando se hizo la consulta formal al respecto. No obstante, el gobierno sigue adelante con el proceso, profundizando la radicalidad del mismo. Ello produce un clima de polarización, que impide cada vez más el consenso necesario para que las políticas, no solo puedan ser implementadas, sino para que sus efectos sean los que efectivamente son perseguidos a través de ellas. Por otra parte, hay que destacar que, además de esta orientación ideológica, el énfasis ha sido puesto en el aumento de la cobertura más que en la calidad del proceso. En tal sentido, hay varios aspectos que deben ser analizados.

Impacto de las políticas en la docencia universitaria

La aproximación al análisis de las políticas que tienen impacto sobre la docencia universitaria, a pesar de las limitaciones derivadas de la carencia de información más sistemática sobre su implementación⁶, sugiere algunas consideraciones que podrían orientar la investigación acerca del impacto del contexto en la función docente. En tal sentido, la información presenta un panorama en el cual pueden detectarse varios puntos oscuros, que llaman poderosamente la atención.

En primer lugar, el crecimiento de la matrícula y del número de instituciones de educación universitaria, con las características ya señaladas, en términos del aumento geométrico reportado por el gobierno⁷, exige que la cantidad de personal docente para atender esta demanda, por lo menos, corresponda cuantitativamente a ella. En ese sentido, las cifras oficiales indican que efectivamente sí ha habido un aumento significativo, en tanto en el periodo 2003-2012 el personal académico se duplicó (55.2%). Así, un sencillo cálculo aritmético indica que de acuerdo con esta información, cada profesor tendría

⁵ En 2007 se reinterpreta la Constitución Nacional aprobada en 1999 a partir de lo que se ha llamado “socialismo del siglo XXI” (Parra-Sandoval, 2012). Tal reinterpretación ha introducido postulados no presentes en la Constitución de 1999, rechazados en el referéndum de 2007, pero impuestos paulatinamente a través de distintas políticas y estrategias implementadas por el gobierno. Con respecto a la manifestación de esta polarización en el ámbito de la educación superior puede consultarse a García Guadilla (2012).

⁶ La información ofrecida por los organismos gubernamentales, no solo es escueta sino presentada más con fines propagandísticos que con el objetivo de proporcionar datos confiables y transparentes sobre los resultados de la gestión oficial en educación superior.

⁷ Tal como fue señalado antes, en el periodo 2003-2008 el crecimiento de la matrícula fue de 98.4%, y entre 2009 y 2012 fue de 27%. Asimismo, el gobierno reporta la creación de 29 nuevas instituciones universitarias creadas en el periodo 1999-2012. No obstante, hay que advertir que las estadísticas, tanto de matrícula, como de personal académico, solo dan cuenta del número de plazas (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2012).

que atender un promedio de 20 estudiantes, lo cual hasta cierto punto podría sugerir que se produce una relación más estrecha y personalizada del docente con el estudiante. Sin embargo, las cifras solo hablan de cantidades de estudiantes y de profesores, pero no dan información con respecto a factores que podrían dar cuenta de la calidad del proceso, según es declarado de manera oficial por el gobierno, tales como "... el número de horas de docencia que corresponden a cada categoría dentro del profesorado, el tiempo de contacto directo con los estudiantes, el tipo de programa o curso, las áreas de estudio e incluso la cantidad de horas lectivas por asignatura." (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Formación. Centro de Investigación y Documentación Educativa, 2007: 82).

En segundo lugar, otro aspecto del cual las cifras no pueden dar cuenta tiene que ver con la formación de ese personal académico, cuyo número se duplicó para atender el crecimiento matricular. El docente, en cualquiera de los niveles educativos, requiere de un conjunto de condiciones que van más allá del dominio que pueda tener en su campo profesional específico. Se supone que, incluso de acuerdo con los parámetros del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el proceso de formación universitaria exige que el docente esté en capacidad de participar en el proceso de aprendizaje de tal manera que garantice "...una formación y unos procesos de creación y transformación de conocimiento de alta calidad ética, científica y técnica..." (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, 2008: 3). Un docente con estas condiciones necesita de un proceso de formación que requiere de tiempo y de la inmersión en programas diseñados para tal fin, de otra manera se estaría improvisando. Ello se constituye en la negación de lo que las nuevas corrientes de la pedagogía recomiendan en el sentido de que el docente universitario trascienda la práctica rutinaria de repetición de contenidos y asuma la docencia como una tarea en la cual su papel es el de "...un animador, un experto en la mayéutica, que buscará situaciones problemáticas de la vida y las propondrá a sus alumnos, situaciones que tengan en cuenta todas las dimensiones del ser humano: inteligencia, sensibilidad y cuerpo..." (Martínez Miguélez, 2011).

Lo anterior se hace más importante como requisito en el papel del docente

universitario, si se tiene en cuenta que la política de construcción de nuevos criterios curriculares, a partir de los Programas Nacionales de Formación (PNF) y de los Programas Nacionales de Formación Avanzada (PNFA), efectivamente supone una propuesta que aspira cambiar radicalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto indica que el docente universitario además de su formación profesional en un campo disciplinar específico, debe poseer condiciones que le permitan el manejo de las nuevas situaciones, metodologías y estrategias que están implícitas en los mencionados Programas. De otra forma, el profesor universitario seguiría siendo un reproductor y transmisor de contenidos, muchas veces incluso mal procesados por él, en la medida en no hay garantía de que su propio proceso de formación también puede haber presentado fallas y debilidades, dadas las condiciones en las cuales se está produciendo el proceso de reclutamiento de los profesores de las instituciones controladas por el gobierno, en el cual priva más la identificación con la orientación ideológica que las académicas.

En tercer lugar, otro de los aspectos sobre los cuales podría decirse que se produce un impacto significativo en la función docente, tiene que ver con los efectos de la política de internacionalización, la cual como ya fue señalado se ha orientado principalmente a la movilidad académica de profesores y estudiantes, hacia y desde, los países considerados más cercanos al proceso que se desarrolla en Venezuela. Una de las consecuencias de la internacionalización y, en particular, de la movilidad académica y científica, es el impacto de la diversidad en la educación superior, esto implica reconocer que la movilidad espacial y física de las personas (estudiantes, profesores, investigadores), supone sobre todo la carga cultural e intelectual que traen consigo. En tal sentido, la inquietud que es necesario resaltar tiene que ver también con la formación del docente universitario y además con su actitud frente a la diversidad que representa la atención de estudiantes provenientes de otras culturas y realidades educativas.

Finalmente, aunque no menos importante, queda la pregunta acerca de cómo afectan estas políticas la autonomía universitaria en general y, en particular, la autonomía del docente universitario, acerca de la cual hay un imaginario asociado a la libertad de cátedra, que se ha constituido en uno de los valores

más importantes para los universitarios. Esto supone también el cuestionamiento de la implementación de estas políticas y su impacto en el principio identitario de la universidad como institución, según el cual esta tiene como condición *sine qua non* el ser espacio privilegiado para la libre discusión del pensamiento y la convivencia plural de las corrientes filosóficas, educativas, políticas y de toda índole presentes en la sociedad. Esta condición de pluralidad es puesta en entredicho en la medida en que la orientación de las políticas y su implementación suponen adherir una sola corriente, como lo es el socialismo.

Esta imposición del pensamiento único se enfrenta hoy al rechazo de parte importante de la población y de los involucrados en el tema de la educación superior, todo lo cual alimenta y promueve un clima social de confrontación polarizada, en el cual la carencia de consensos mínimos y de encuentro entre las partes es la característica más sobresaliente de la sociedad venezolana contemporánea. Tal desencuentro, en términos de la educación superior, se expresa en la coexistencia de dos sistemas paralelos: uno, el de las instituciones controladas y dependientes del gobierno, con recursos y respaldo para llevar adelante sus propuestas; otro, el de las diez instituciones que conservan su autonomía relativa, cuya sobrevivencia se ve amenazada por la falta de recursos y por el acoso del gobierno.

El telón de fondo que revela el análisis de las políticas y su incidencia en la docencia universitaria son las dinámicas y tensiones características del contexto macro en Venezuela, así como la concepción dominante y, con pretensiones hegemónicas, de la educación universitaria, de sus objetivos y filosofía y el modelo teórico y político que las inspira.

Referencias

Canales, A.; Leyva, Y.; Luna, E. y Rueda, M. (2013). Análisis de las condiciones contextuales para el desarrollo de la docencia. Papel de trabajo presentado para el Coloquio Internacional "El rol de del contexto en el desarrollo de la práctica docente". México.

De la Orden Hoz, A. y Jornet Meliá, J. (2012) La utilidad de las evaluaciones de sistemas educativos: el valor de la consideración del contexto. *Bordón* 64 (2), 69-88.

García Guadilla, C. (2012). Polarización y Tensiones en la Educación Superior

Venezolana. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. 3, n°. 7, en <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/230> (consultado: 12-08-2013).

Gobierno Bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. Fundación Misión Sucre. (2013). Objetivo de la Fundación Misión Sucre, en <http://www.misionsucre.gov.ve/> (consultado: 25-10-2013).

Gómez, M. B. (2003) El problema de la definición y selección de posibles indicadores de la calidad docente. *Revista de la Red Estatal de Docencia Universitaria*. Vol 3. N.º 2, 115-126.

Martínez Miguelez, M. (2011), “La Docencia Universitaria hoy: Metas, técnicas y desafíos”. *Argos* vol.28, núm. 55, pp. 108-124, en: <http://www.scielo.org.ve> (consultado: 27-11-2013).

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Secretaría de Estado de Educación y Formación. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) (2007) Madrid: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Subdirección General de Información y Publicaciones, en http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/088es.pdf (consultado: 29-11-2013).

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2008). Educación Superior. Plan Sectorial 2008 -2013. Documento Oficial DOP-2008-08. Caracas, en <http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/documentos/> (consultado: 16-09-2013).

OECD (2013) Assessment of Higher Education Learning Outcomes Feasibility Study Report. Volume 1 – Design and implementation. Executive Summary, en <http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/AHELOFSReportVolume1.pdf> (consultado: 16-10-2013).

Parra-Sandoval, M. C.; Bozo de Carmona, A. J. and Inciarte González, A. (2010) *University: The Last Call?*, Maracaibo, Ediciones Astrodata.

Parra-Sandoval, M. C. (2012) “¿Hacia dónde van las políticas públicas de educación superior en Venezuela?”, en Pinto de Almeida, M. de L., Mendes Catani, A. (Organizadores) *Educação superior na America Latina. Políticas, impasses e possibilidades*. Campinas, SP, Mercado de Letras.

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico. Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación (2009) Lineamientos Curriculares para Programas Nacionales de Formación. Caracas.

República Bolivariana de Venezuela (2013) Resolución 4.021. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 40.130. Caracas, en http://www.ministeriopublico.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=162760&folderId=2082355&name=DLFE-6209.pdf (consultado: 16-11-2013).

Stake, R. and Schwandt, T. (2006) On Discerning Quality. In Handbook of Evaluation. Shaw, I., Mark, M. and Greene, J. (Eds). London: Sage Publications, Ltd.